

BASES

FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ CIUDAD DE MÁLAGA 2026

Organiza: DELEGACIÓN MALAGUEÑA DE AJEDREZ

Patrocinan: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO, FUNDACIÓN AMIGOS DEL MUSEO RUSO ESTATAL DE MÁLAGA, AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL PABLO RUIZ PICASSO, FUGARO

Web: www.ajedrezmalaga.org/torneos/

A.- XX Open Internacional sub 2400 de Málaga 2026

1. DATOS GENERALES

Torneo válido para el cómputo de ELO FIDE Y FADA. El torneo será regido en base a la aplicación de las Leyes del Ajedrez FIDE.

Director del torneo: D. Alberto Loriente Cequier

Árbitro principal: D. Francisco Javier Rubio Doblas

2. ADMISIÓN

Los jugadores de bandera española FIDE deberán estar federados y tener la licencia en vigor de la temporada 2026. Los jugadores de bandera extranjera FIDE deberán tener código FIDE.

La organización se reserva el derecho para la admisión de las solicitudes de inscripción. El aforo estará limitado a 130 jugadores.

3. LOCAL DE JUEGO y CRONOGRAMA

El torneo se disputará en las instalaciones de la Colección del Museo Ruso de Málaga, situado en el Edificio de Tabacalera, Avenida de Sor Teresa Prat, número 15 (www.coleccionmuseoruso.es)

Ronda 1	20 de noviembre, a las 15.00 horas
Ronda 2	20 de noviembre, a las 18.00 horas
Ronda 3	21 de noviembre, a las 09.00 horas
Ronda 4	21 de noviembre, a las 12.00 horas
Ronda 5	21 de noviembre, a las 16.30 horas

Ronda 6	22 de noviembre, a las 09.00 horas
Ronda 7	22 de noviembre, a las 12.00 horas
Entrega de Premios	22 de noviembre, a las 15.00 horas

4. SISTEMA y RITMO DE JUEGO

Sistema Suizo, según programa VEGACHESS, a 7 rondas. No se admiten reclamaciones sobre el emparejamiento informático, salvo error en la entrada de datos o fallo grave del programa. Las rectificaciones deben asegurar el normal desarrollo de la competición.

Cada jugador deberá comprobar su puntuación, ya que no se admitirán reclamaciones una hora después de haberse publicado los emparejamientos.

El ritmo será, para cada jugador, de 80 minutos más 10 segundos de incremento por jugada.

5. ORDEN INICIAL

Según ELO FIDE vigente (en los excluidos de lista, su último ELO publicado). Seguidamente, por ELO FADA. En igualdad de ELO FIDE, se atenderá a la mejor titulación FIDE y posteriormente por orden alfabético.

6. DESCANSOS (BYE)

Un jugador podrá pedir no jugar en alguna de las 5 primeras rondas, recibiendo medio punto por cada exención. Se entiende sin asignación de color, no cuenta como incomparecencia y se acepta el efecto que sea pertinente en desempates. Se podrá conceder hasta 2 descansos.

Las solicitudes de descanso se tendrán que formular, de manera obligatoria, por escrito y dirigidas al email open@ajedrezmalaga.org , con anterioridad al comienzo de la primera ronda del torneo. Será requerida la confirmación expresa de la organización.

Si un jugador desea cancelar su solicitud, lo deberá hacer de la misma forma, y antes de la ronda inmediatamente precedente. Igualmente, se requerirá la confirmación expresa de la organización.

7. REGLAS DE JUEGO

Regirán las Leyes del Ajedrez, el Código de Ética de FIDE y las presentes Bases, que pueden ser modificadas, previo anuncio, por razón de fuerza mayor o por mejora técnica o por cambio las reglas oficiales de la Federación. La versión definitiva de las Bases será la versión en castellano expuesta en la sala de juego.

La inscripción presupone la aceptación de las Bases. Los jugadores se atendrán a estas reglas durante el curso de sus partidas.

El Árbitro Principal podrá imponer sanciones a los participantes por conductas en el recinto de juego, aunque no guarden relación directa con una partida, si afectan al buen orden del torneo, incluyendo las reclamaciones ostensiblemente temerarias o de mala fe, o al respeto debido a las personas asistentes, o al cuidado de las instalaciones. La sanción se corresponderá con la gravedad, el daño causado y la reincidencia, y serán las contempladas en el artículo 12.9 de las Leyes del Ajedrez.

Para salir de la zona de juego, los jugadores, estén o no en juego, seguirán las reglas previstas en las Leyes del Ajedrez y las instrucciones del Árbitro Principal. El incumplimiento de estas normas puede conllevar una sanción, conforme a las Leyes del Ajedrez y al Código de Ética de FIDE.

Los jugadores deben comunicar al árbitro el resultado de la partida y deben entregar las planillas, inmediatamente que termine la partida, sin levantarse de su mesa. El árbitro dejará constancia del resultado y recogerá las planillas.

Retrasos, incomparecencias y descalificaciones

Se permite un retraso máximo de 15 minutos, excepto en la primera ronda que será de 30 minutos.

La incomparecencia (no el "bye") de un jugador a una ronda causará su descalificación, salvo que por escrito se excuse y pida proseguir, antes de publicarse el pareo de la ronda siguiente.

Supone la descalificación definitiva:

- La acumulación de incomparecencias a dos rondas o una incomparecencia producida tras una exención ("bye"), salvo excepción autorizada por el Árbitro Principal y el Director de Torneo, en base a una razón justificada.

- Una falta grave, de acuerdo con las Leyes del Ajedrez y el Código de Ética de la FIDE.

8. CONDICIONES DE JUEGO

Los jugadores tienen derecho a condiciones de juego dignas, reglamentarias y confortables; a un trato justo y respetuoso por parte de la Organización y los árbitros; a servicios suficientes; a una completa información general deportiva del torneo; a una información específica sobre resultados de título; y tener acceso abierto en la zona de juego 30 minutos antes de comenzar la ronda, a fin de realizar las actuaciones sanitarias pertinentes.

Los jugadores no pueden llevar ni usar dispositivos electrónicos de comunicación, ni complementos de mano o aparatos de otro tipo, susceptibles de contener aquellos dispositivos, salvo en los términos autorizados por el árbitro principal, conforme a las Leyes del Ajedrez de FIDE. La Organización no aceptará el depósito de estos dispositivos o complementos. La tenencia de estos dispositivos en la sala de juego supondrá la pérdida de la partida.

Se podrá sancionar más levemente la tenencia de un dispositivo electrónico de comunicación. Tal sanción más leve sólo será aplicable si el dispositivo se ha encontrado totalmente desconectado y el jugador no ha salido de la zona de juego tras realizar sus cinco primeras jugadas.

El Árbitro Principal puede decidir que alguna partida se dispute o prosiga en un recinto especial.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes autorizan a la Organización el uso de los datos de identificación personal proporcionados, así como de las fotos o videos, para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e Internet.

10. RECLAMACIONES

Cada jugador revisará con diligencia sus datos en los listados oficiales del torneo en que participa. Puede rechazarse la reclamación de un jugador, sobre sus datos o resultados, a efectos de premio y en perjuicio de terceros, planteada tras publicarse el pareo de la última ronda; y si se refiere al pareo o resultado de dicha última ronda, si han transcurrido 15 minutos desde su publicación.

Una decisión del Árbitro Principal es recurrible al Comité de Apelación, por escrito, en los 15 minutos siguientes a la finalización de la partida en cuestión, en los términos autorizados por las Leyes del Ajedrez. Las sanciones al margen del juego, decididas por el Árbitro Principal, son igualmente recurribles dentro de los 15 minutos siguientes a su notificación.

El Comité lo formará el Director de Torneo, o quien haga sus veces, con voto dirimente, y 4 jugadores, que conste nacidos antes de 2008 y con Elo superior a 1800 (computado en el ranking). Si hay árbitros titulados entre los jugadores, es deseable que al menos uno de ellos forme parte del Comité. Habrá suplentes para cubrir la ausencia en la sala de juego o la implicación directa.

11. DESEMPATES

1. Buchholz, menos el peor. (Buchholz Cut 1)
2. Mayor número de partidas emparejado (Rounds Elected to Play - REP)
3. Resultado particular (Direct Encounter - DE)
4. ELO medio de los oponentes, menos el peor (Average Rating Opponents Cut 1 - ARO)
5. Mayor número de victorias, incluyendo las ganadas por incomparecencia (Numbers Of Games Won - WON)
6. Mayor numero de partidas ganadas con negras (Numbers Of Games Won With Black – BWG)

13. INSCRIPCIONES Y CUOTAS

Las solicitudes de inscripción al torneo se efectuarán mediante correo electrónico dirigido a la organización open@ajedrezmalaga.org , indicando nombre, dos apellidos, año de nacimiento y su ID FIDE.

En el correo, se adjuntará el justificante bancario del pago de la cuota de inscripción, que será ingresada en la cuenta de la Delegación Malagueña de Ajedrez, indicando en el concepto nombre y apellidos del jugador que va a participar.

IBAN ES4200817438010001221824

La inscripción no se entenderá efectiva hasta no haber recibido el justificante del pago correspondiente.

Cuota:

General: 35 euros

Federados en Málaga: 30 euros

Jugadores sub14: 25 euros

Jugadores titulados (GM, WGM, IM, WIM): Gratuita

Cancelaciones: Se podrán solicitar antes del inicio del torneo, se reembolsará el importe de la inscripción mediante transferencia, menos un 50% en concepto de gastos administrativos y de gestión.

14. PREMIOS

A todos los premios en metálico se les aplicará la retención fiscal vigente y se abonarán mediante transferencia bancaria.

Los premios en metálico no son acumulables entre sí y se optará por el de mayor cuantía. A igualdad de cuantía, según el orden de presentación en la tabla de premios.

En los premios por tramos de ELO se tomará el del jugador en la lista FIDE.

Los veteranos son los jugadores Supra 50 (desde 50 años inclusive).

Para tener derecho al premio, el jugador lo aceptará y recogerá personalmente en el acto de entrega.

Clasificación General	Premio
1º	800 euros y Trofeo
2º	600 euros y Trofeo
3º	400 euros y Trofeo
4º	300 euros
5º	200 euros
6º	150 euros
7º	100 euros
8º	80 euros
9º	65 euros
10º	55 euros

Tramos de ELO	Premio
1ª Sub2000	50 euros
1ª Sub1800	50 euros
1ª Sub1600	50 euros

Clasificación jugadores LOCALES	Premio
1ª	50 euros y Trofeo

Clasificación Femenina	Premio
1ª	50 euros y Trofeo

Edades	Premios
Veterano	Trofeo
1º Sub16	Trofeo
2º Sub16	Trofeo
1º Sub14	Trofeo
2º Sub14	Trofeo
1º Sub12	Trofeo
2º Sub12	Trofeo
1º Sub10	Trofeo
2º Sub10	Trofeo
1º Sub8	Trofeo
2º Sub8	Trofeo
Participantes Sub-12	Medalla conmemorativa

B.- IV Torneo de Ajedrez Amateur Colección del Museo Ruso

1. DATOS GENERALES

Torneos de promoción dirigidos exclusivamente a jugadores sin ELO.

Sistema suizo a 5-6 rondas y ritmo rápido por determinar.

Habrá trofeos para los mejores clasificados y medallas conmemorativas para todos los participantes.

Directora del torneo: Dª. Dariana Cortizo Pantaleón

2. FECHA Y LUGAR DE JUEGO

Se disputarán dos torneos independientes, uno el sábado 21 de noviembre y otro el domingo 22 de noviembre, a partir de las 11.00, en la Plaza de Tabacalera, sita en Avenida de Sor Teresa Prat, 15 de Málaga.

3. INSCRIPCIÓN

La organización se reserva el derecho para la admisión de las solicitudes de inscripción. El aforo estará limitado a 20 jugadores por torneo y la inscripción se realizará a través del formulario habilitado en la web www.ajedrezmalaga.org/torneos/.

La inscripción será gratuita.